

Guayaquil, 16 de Marzo del 2004

Señores
**Accionistas de
SERCONMA S.A.**

Distinguidos Accionistas:

En calidad de Comisario de la compañía SERCONMA S.A. presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre del 2003.

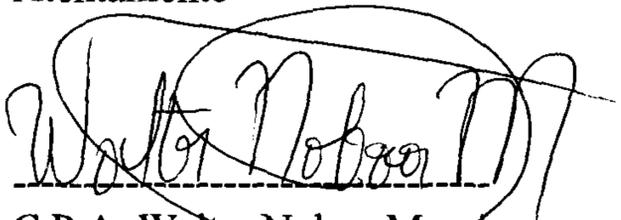
Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta general de accionistas, la custodia y conservación de bienes de la Sociedad son las más adecuadas, así como los procedimientos de control interno.

El Sr. Ramón Reinaldo Zambrano Hidrovo me prestó toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. Los libros de Actas, de Junta general, de Acciones y accionistas, de Contabilidad, así como los comprobantes de ingresos y egresos se encuentran en conformidad con las disposiciones legales y los registros contables cumplen con las Normas ecuatorianas de contabilidad.

Las cifras de los Estados Financieros representan razonablemente la situación financiera de la compañía, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptables.

Es todo lo que puedo informar debido al poco movimiento transaccional existente.

Atentamente



C.P.A. Walter Noboa Mauri

